

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 23

Fecha: 28 de enero del 2014

Hora: 10:30

Lugar: Sala de Juntas del edificio B3

Puntos del orden del día:

Siendo las 12:00 horas del día indicado, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad en la Sala de Juntas del edificio B3, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de modificación del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad.
4. Vinculación de asignaturas básicas de los grados de la Facultad a Áreas de Conocimiento.
5. Estudio y aprobación, si procede, del cambio de asignaturas optativas del 2º al 1º cuatrimestre en el Grado en Biología.
6. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan Estratégico de la Facultad 2013.
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Fermín Aranda Haro
Alfonso María Carreras Egaña
José A. Carreira de la Fuente

Pedro Lorite Martínez
Francisco Luque Vázquez
Macarena Mañas Campayo

Excusa su asistencia: María Teresa Martín Valdivia

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a Macarena Mañas Campayo que se incorpora a la Comisión de Garantía de Calidad, en representación de los alumnos, a la espera de su ratificación por parte de la Junta de Facultad.

PUNTO 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Secretario indica que se han detectado algunos errores en el acta de la sesión anterior, que aparecen indicados en el borrador enviado. José A. Carreira indica que él también ha detectado algunas palabras mal escritas.

Se admite todas las correcciones y se aprueba el acta de la Sesión 22 por asentimiento.

PUNTO 2. Propuesta de modificación del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo.

Se presenta la propuesta de modificación elaborada por el Grupo de trabajo creado a tal efecto en la sesión 20 de la Comisión de Garantía de Calidad del 10 de octubre de 2013.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO 3. Propuesta y aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad.

El Vicedecano de Calidad indica la necesidad de revisar, actualizar y aprobar la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad según indica el propio Manual del SGIC y en cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora propuesto tras la auditoría externa del SGIC realizada por ANECA. Para ello hace una propuesta de actualización que ha sido remitida a los miembros de esta Comisión como parte de la documentación para la sesión de hoy.

Se aprueba la propuesta por asentimiento (Anexo I)

PUNTO 4. Vinculación de asignaturas básicas de los grados de la Facultad a Áreas de Conocimiento.

El Decano indica que el Equipo Decanal elaboró una propuesta inicial de vinculación que se ha presentado a los Directores de Departamento para su estudio. La idea de esta propuesta era respetar al máximo los acuerdos que en su día tomaron las diferentes Comisiones que elaboraron los planes de estudio de los grados. Con estas sugerencias el Equipo Decanal ha preparado el documento que es el que se presenta a la Comisión de Garantía de Calidad de la Junta de Facultad. En algunas asignaturas en las que la asignatura coincide con el nombre del área de conocimiento, solo se propone esta área dentro de las vinculaciones. Esto se basa en criterios de coherencia científica académica. Se considera que la vinculación a áreas de conocimiento debe quedar restringida a las asignaturas más generales y transversales.

Se analizan las solicitudes de modificación remitidas por los Departamentos y la Comisión de Garantía decide apoyar en su totalidad la propuesta final presentada por el Equipo Decanal, no considerando oportunas algunas peticiones realizadas por los departamentos y que previamente tampoco habían sido consideradas por el Equipo Decanal.

Finalmente la propuesta de vinculación de asignaturas básicas quedaría de la siguiente manera:

GRADO DE QUÍMICA	
ASIGNATURA	ÁREAS VINCULADAS
Química General I	Química Física Química Analítica Química Inorgánica Química Orgánica

Química General II	<p>Química Orgánica</p> <p>Química Inorgánica</p> <p>Química Física</p> <p>Química Analítica</p>
Operaciones Básicas de Laboratorio I	<p>Química Analítica</p> <p>Química Física</p> <p>Química Orgánica</p> <p>Química Inorgánica</p>
Operaciones Básicas de Laboratorio II	<p>Química Inorgánica</p> <p>Química Orgánica</p> <p>Química Analítica</p> <p>Química Física</p>
Física General I	<p>Física Aplicada</p> <p>Física de la Tierra</p> <p>Astronomía y Astrofísica</p>
Física General II	<p>Física Aplicada</p> <p>Astronomía y Astrofísica</p> <p>Física de la Tierra</p>
Matemáticas	<p>Matemática Aplicada</p> <p>Álgebra</p> <p>Análisis Matemático</p> <p>Geometría y Topología</p>
Geología	<p>Cristalografía, Mineralogía y Geoquímica</p> <p>Edafología y Química Agrícola</p> <p>Estratigrafía</p> <p>Geodinámica interna</p> <p>Geodinámica externa</p>
Biología	<p>Biología Celular</p> <p>Bioquímica y Biología Molecular</p> <p>Genética</p>

GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES	
ASIGNATURA	ÁREAS VINCULADAS
Biología	Genética Biología Celular Bioquímica y Biología Molecular
Botánica	Botánica
Zoología	Zoología
Geología	Cristalografía y Mineralogía Estratigrafía Geodinámica externa Geodinámica interna Edafología y Química Agrícola
Medio Físico	Estratigrafía Geodinámica externa Geodinámica interna Cristalografía y Mineralogía Edafología y Química Agrícola
Hidrología e Hidrogeología	Geodinámica Externa Geodinámica interna Estratigrafía Edafología y Química Agrícola Cristalografía y Mineralogía
Física	Física Aplicada Física de la Tierra Astronomía y Astrofísica
Matemáticas	Área de Matemática Aplicada Área de Álgebra Área de Análisis Matemático Área de Geometría y Topología
Química	Química Analítica Química Física Química Inorgánica Química Orgánica

GRADO DE BIOLOGÍA	
ASIGNATURA	ÁREAS VINCULADAS
Bioestadística	Estadística e Investigación Operativa

Matemáticas	Área de Matemática Aplicada
	Área de Álgebra
	Área de Análisis Matemático
	Área de Geometría y Topología
Química	Química Inorgánica
	Química Orgánica
	Química Analítica
	Química Física
Física para biólogos	Física Aplicada
	Física de la Tierra
	Astronomía y Astrofísica
Principios de Geología para biólogos	Estratigrafía
	Cristalografía y Mineralogía
	Geodinámica Externa
	Geodinámica Interna
	Edafología y Química Agrícola
Diseño Experimental y Método Científico	Genética
	Biología Celular
	Bioquímica y Biología Molecular
Principios de Experimentación Animal	Zoología
	Fisiología
	Ecología
Métodos e Instrumentación en Laboratorio	Bioquímica y Biología Molecular
	Fisiología Vegetal
	Genética
	Biología Celular
Metodología y Experimentación en el Medio Natural	Ecología
	Botánica
	Zoología
Bioinformática	Genética
	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
	Biología Celular
	Bioquímica y Biología Molecular

NOTA.- El área en rojo corresponde a la que está adscrita la asignatura actualmente.
El área en azul corresponde a la que comparte dicha asignatura actualmente.

PUNTO 5. Estudio y aprobación, si procede, del cambio de asignaturas optativas del 2º al 1º cuatrimestre en el Grado en Biología.

El Decano indica que el cambio propuesto para la asignatura “Diseño y ejecución de proyectos” de cuarto curso a tercer curso en el grado de Biología hace necesario cambiar optativas al primer

cuatrimestre en cuarto curso para así mantener una oferta equilibrada de optatividad en cada uno de los itinerarios. Dado que el Departamento de Ciencias de la Salud ha aceptado cambiar de cuatrimestre la asignatura “Endocrinología aplicada a la clínica y a la producción animal”, no sería necesario mover ninguna otra optativa ya que esta asignatura está ofertada para ambos itinerarios.

Se acepta por asentimiento solicitar el cambio de cuatrimestre de la asignatura “Endocrinología aplicada a la clínica y a la producción animal”.

PUNTO 6. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan Estratégico de la Facultad 2013.

El Vicedecano de Calidad explica el Informe de seguimiento del Plan Estratégico correspondiente al año 2013 en cuanto al nivel de cumplimiento de cada uno de los puntos establecidos en dicho Plan, así como las causas que han llevado al incumplimiento parcial en alguno de ellos.

Se analiza dicho informe por parte de la Comisión y se aprueba por asentimiento.

PUNTO 7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Se levantó la sesión a las 11:30 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Presidente de la Comisión, doy fe.

Jaén, 3 de febrero de 2014



Pedro Lorite Martínez
Secretario de la Comisión